

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN TECNICO DE LABORATORIO PARA ENSAYOS CLINICOS.

REF: 14/2018

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Técnico de Laboratorio para la Unidad de Ensayos Clínicos del Hospital Universitario de la Princesa para trabajar en el proyecto “ Nuevos medicamentos genéricos para tratamiento de patologías de acto impacto socioeconómico GNEIS”

Requisitos

1.- TITULACIÓN:

- Se requiere ciclo formativo de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Formación Profesional)

2.- HABILIDADES

- Dominio de Microsoft Office.
- Inglés hablado y escrito nivel medio.

3.- TAREAS A REALIZAR

- Procesamiento de muestras de ensayos clínicos.
- Almacenamiento, conservación y envío de muestras de acuerdo a normativas internacionales.
- Colaboración en estudios de investigación
- Colaboración en determinación de polimorfismos genéticos mediante PCR
- Extracción de DNA.

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 15.132,00 euros brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 14/2018**

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Antes del día 12 de Marzo de 2018.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Habilidades en procesamiento de muestras, técnicas de biología molecular y manejo de cortes histológicos: máximo 10 puntos
- Manejo de los programas informáticos: 5
- Entrevista personal: 5
- Formación: 5 puntos

Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 6 de marzo de 2018

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa